



ACTA DE SESIÓN ESPECIAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con diez minutos del día siete de enero de dos mil veinte, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, en el inmueble ubicado en Calle Aquiles Serdán 416-A, Colonia San Felipe Hueyotlipan, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

Consejero Electoral José Luis Martínez López	Presidente de la Comisión
Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea	Integrante de la Comisión
Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano	Integrante de la Comisión
Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización Iris del Carmen Conde Serapio	Secretaria de la Comisión

Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, el Presidente de esta Comisión por conducto de la Secretaria, somete a la consideración de los integrantes de este Órgano Auxiliar el orden del día, el cual es aprobado en votación económica por unanimidad de votos.-----

En uso de la palabra y en lo atinente al único punto del orden del día aprobado, el Presidente de la Comisión refiere que los documentos a discutir fueron circulados previamente, por lo que solicita a la Secretaria que los resuma brevemente.-----

A continuación, la Secretaria de la Comisión procede a resumir el contenido del **"Proyecto de Dictamen de la Comisión Permanente de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado, correspondiente a la revisión de los informes mensuales del origen, monto y aplicación del financiamiento privado para las actividades relacionadas con la obtención de registro como partido político local, de la Organización de ciudadanos que claudicó en su intención "Poblanos por el Bien Común"**", identificado con la clave DIC/COPF/OC-002/20, así como del **"Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado en relación con el Dictamen número DIC/COPF/OC-002/20 de la Comisión Permanente de Fiscalización, correspondiente a la revisión de los informes mensuales del origen, monto y aplicación del financiamiento privado para las actividades relacionadas con la obtención de registro como partido político local, de la Organización de ciudadanos que claudicó en su intención, "POBLANOS POR EL BIEN COMÚN"**", identificado con la clave R-DIC/COPF/OC-002/20.-----

En uso de la voz, el Consejero Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Comisión los documentos expuestos, por lo que señala que es importante incluir en el Anteproyecto de Resolución, en la parte atinente a la sanción que se propone imponer a la Organización de ciudadanos por las faltas detectadas, que por la naturaleza privada de los recursos que manejó, no se desprende que haya afectación al erario público.-----



Una vez discutido el punto en cuestión, los integrantes de la Comisión determinan lo siguiente:-----

ACUERDO-01/COPF/070120. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 15 fracción V incisos d) y f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, los integrantes de la Comisión aprueban el Proyecto de "Dictamen de la Comisión Permanente de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado, correspondiente a la revisión de los informes mensuales del origen, monto y aplicación del financiamiento privado para las actividades relacionadas con la obtención de registro como partido político local, de la Organización de ciudadanos que claudicó en su intención, **"POBLANOS POR EL BIEN COMÚN"**", identificado con la clave DIC/COPF/OC-002/20; lo anterior por unanimidad de votos.-----

ACUERDO-02/COPF/070120. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 15 fracción V incisos a) y f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, los integrantes de la Comisión aprueban el Anteproyecto de "Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado en relación con el Dictamen número DIC/COPF/OC-002/20 de la Comisión Permanente de Fiscalización, correspondiente a la revisión de los informes mensuales del origen, monto y aplicación del financiamiento privado para las actividades relacionadas con la obtención de registro como partido político local, de la Organización de ciudadanos que claudicó en su intención, **"POBLANOS POR EL BIEN COMÚN"**", identificada con la clave **R-DIC/COPF/OC-002/20**, con las observaciones vertidas en el desarrollo de la Sesión; lo anterior por unanimidad de votos.-----

ACUERDO-03/COPF/070120. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 15 fracción V incisos a), d) y f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, los integrantes de la Comisión facultan a su Consejero Presidente, a efecto de que remita al Consejo General por conducto de su Consejera Presidenta provisional, el Dictamen número DIC/COPF/OC-002/20 y el respectivo Proyecto de Resolución previamente aprobados, para que se someta a la consideración de dicho Órgano de Dirección, en la siguiente Sesión Ordinaria que celebre; lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-----

Para finalizar, los integrantes de esta Comisión Permanente mencionan no tener más asuntos que tratar.-----

Una vez desahogado el único punto del orden del día, se dio por concluida la Sesión Especial de la Comisión Permanente de Fiscalización, siendo la trece horas con diecisiete minutos del día siete de enero de dos mil veinte.-----

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN

CONSEJERO ELECTORAL

CONSEJERA ELECTORAL


C. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN


C. SOFÍA MARISOL MARTÍNEZ GORBÉA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



CONSEJERO ELECTORAL

C. JESÚS ARTURO BALTAZAR TRUJANO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE
FISCALIZACIÓN

C. IRIS DEL CARMEN CONDE SERAPIO
SECRETARIA DE LA COMISIÓN